

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Auto N°:	0412
Radicado:	760013110-701-2011-00909-00
Proceso:	INTERDICCION JUDICIAL - REVISION
Demandante:	MARTHA TULIA RENGIFO
Interdicta:	ALBA MELIDA GALINDEZ RENGIFO
Tema y subtemas:	PONE EN CONOCIMIENTO

Se PONE EN CONOCIMIENTO a las partes interesadas, respuesta allegada por la parte actora referente a los apoyos requeridos por la señora ALBA MELIDA GALINDEZ RENGIFO.

Adicionalmente oficiará a la GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA a fin que le sea practicada valoración de apoyos a la señora ALBA MELIDA GALINDEZ RENGIFO, tal como fue ordenado en el auto que resolvió sobre la revisión del proceso de interdicción judicial.

1

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

Firmado Por:
Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6b571ea019f88259cffbebb23dacd1ceb0abb42a8867a47d4b01a34c81f63c6d**

Documento generado en 16/02/2023 08:01:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>